

por los temidos, en los que las puertas no tienen la seguridad debida, pudiendo asegurarse la Soledad con satisfaccion, no recaian sorpresas de ninguna forma contra los Dependientes de la misma y si se cuenta persona que los malos antecedentes la designaban y la propia vida. Con este motivo el mismo Sr. hablo de las muchas disposiciones del Gobierno con respecto á los Establecimientos de Maternidad ó sea Refugio, que deben centralizarse en los Hospitales, siendo por consiguiente muy ya el que existe en esta casa Academia; de toda entera la Soledad, y considerando lo delicado del negocio, cual la confianza que merece su Soledad, acordó, como en dho. asunto al mismo Sr. Vice Director á los mas convenientes.

Sobre las actas de la Vubrica del Sr. D.

Por fin se manifestó que al fallecimiento del Sr. Director habian quedado algunas actas sin su autorizacion ó sea Vubrica, lo que hacia presente para la resolucion que la Soledad estimase, y se acordó, se hria haciendo el S. V. Director.

Plano de Obras

Enterada la Soledad de la intencion de Sr. Fran. J. de Paula del Villar, deude Madrid, para que se le devuelva el Plano y Memoria que la dedicara, y teniendo presente las resoluciones que sobre el particular tiene dadas; acordó se entregasen dichos trabajos al Prior. D. Pedro Rodriguez, como lo solicito.

Amor y Honor

Dada cuenta de la Prop. de Soledad (remitido) en favor de D. Pedro Alcantara Gonzalez Saiz

